



# Constitución de la mesa negociadora del Convenio DIA-TWINS

El 23 de mayo se constituyó formalmente la Comisión negociadora del Convenio Colectivo de Dia – Twins. En esta primera reunión, se nos facilitó información relacionada con el contexto en el que vamos a negociar este convenio colectivo, la evolución de las ventas, cuotas de mercado, cambios de formatos comerciales, prioridades de la empresa en relación con el negocio, campañas de bajada de precios y las nuevas relaciones con los clientes sobre todo lo que respecta al e-commerce.

En lo relativo al Convenio, se informó de la evolución de los incrementos salariales a lo largo de la vigencia del Convenio, los incrementos de los últimos años relacionados con otros convenios colectivos, el contexto económico el que se desarrolla la actividad de la Empresa.

Recibimos la propuesta de renegociar el Acuerdo de Tramos ya que el contexto en el que se negoció ha cambiado de forma radical y hay que buscar un sistema que recoja la nueva realidad de la empresa, y que comience a motivar a las plantillas. Nos proponen crear una comisión negociadora específica solo de la Red de Tiendas para negociarlo paralelamente al convenio colectivo.

Paralelamente a la negociación proponen abordar las homogeneizaciones de Eroski-Caprabo y renegociar el sistema de tramos.

También ponemos de manifiesto que para nuestra sección sindical es fundamental la regulación de las tercerizaciones y la garantía, tanto los salarios como el empleo.

La siguiente reunión será el día 8 de Junio de 2016 en la que CCOO presentaremos a la dirección de la empresa nuestras propuestas, respetando los derechos de trabajadores y trabajadoras, defendiendo los salarios justos y luchando por mejorar las condiciones laborales, la calidad de vida y la conciliación de todos los compañeros y compañeras.

**Seguiremos informando puntualmente**

